

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60692 GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 846/2010, se ha acordado mediante Auto de esta fecha el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil PROMOCIONS I ESTUDIS GOFER, con CIF B17740358, con domicilio en C/ Industria, 52, Maçanet de la Selva (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la LC, en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 10 de noviembre de 2016.- Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A160082721-1